



Departamento de Hacienda
Asamblea N° 496 – San José
Telefax. 43423178

LICITACION ABREVIADA N° 28/2021

LLAMADO A LICITACION ABREVIADA PARA BRINDAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CIUDAD DEL PLATA.-

COMUNICADO N° 1

Habiéndose recibido consultas se realizan las siguientes aclaraciones:

CONSULTA 1: “En las especificaciones técnicas se menciona que el contratista suministrara todos los materiales, en cambio, en las Especificaciones se indica que la Comuna suministrará las lámparas. Rogamos nos indiquen cual será el criterio.”

RESPUESTA 1: Los artefactos que están colocados al día de hoy, tienen garantía, por lo tanto la Intendencia solo repondrá dichos artefactos en caso de falla. En todos los demás casos deberá reponerlos la empresa adjudicataria.

CONSULTA 2: “¿Los materiales a suministrar incluyen columnas y tableros?”

RESPUESTA 2: Si, se incluyen, deben ser suministrados por la empresa adjudicataria.

CONSULTA 3: “Ante lo indicado en el Pliego sobre que la comuna a través de su unidad de alumbrado público puede indicar mejoras en la red, consultamos si dichas mejoras incluyen extensión de red, o parado de columnas, etc.”

RESPUESTA 3: No, las obras nuevas son de cargo de la Intendencia, no se incluye ninguna extensión de red de cable o parado de columnas, etc.

CONSULTA 4: “¿La Intendencia Municipal tiene algún indicador de falla de la red en ese tramo, para poder valorar el estado de la misma?”

RESPUESTA 4: No tenemos ningún indicador de falla de la red.

CONSULTA 5: “Solicitamos plano del área a intervenir donde se defina con más exactitud el sector a trabajar y la cantidad de luminarias.”

RESPUESTA 5 : El área a intervenir es toda Ciudad del Plata , calles y paseos públicos incluyendo las zonas desde km 22 ruta 1 Delta del Tigre hasta km 35 de la ruta 1 donde también se especifica la cantidad de luminarias (3000) . (Art. 1 del PCP)

CONSULTA 6: “¿En qué estado se encuentran en general el equipo a mantener, tanto en presentación como en su instalación y cableado?”

RESPUESTA 6: La empresa puede realizar una inspección ocular del equipo para comprobar su estado general

CONSULTA 7: “Con respecto a la seguridad queremos saber, si ¿es una zona complicada y de muchos robos.”

RESPUESTA 7: Si, existen robos en la zona.

CONSULTA 8: “Si durante el transcurso del periodo de contratación u obra roban luminarias que hayamos colocado, ¿debemos reponerlas a nuestro costo?”

RESPUESTA 8: Si, ante cualquier hecho fortuito como por ejemplo un robo de luminarias, vandalismo y demás la reposición es a costo de la empresa adjudicataria.

San José, 21 de abril de 2021.-